1452-18.19/1850

Villavicencio, 23 de octubre del 2023



Doctora:
MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía de Villavicencio

Asunto: Entrega **INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA AL PROCESO DE INVITACION PUBLICA REGIMEN ESPECIAL No. RE-014-2023**

OBJETO: **"AUNAR RECURSOS, ESFUERZOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCION A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto estimado para el convenio es la suma de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 174.583.850).

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del acuerdo 1082 de 2015, el comité evaluador designado mediante resolución No.1010-67.21/447 del 19 de octubre de 2023, es el responsable de verificar la totalidad de las propuestas con sujeción a los establecido en el pliego de condiciones definitivo, para el presente proceso de INVITACION PUBLICA REGIMEN ESPECIAL No. RE-014-2023 y actuando dentro de los términos del cronograma oficial, se procede a evaluar los requisitos habilitantes relacionados con la experiencia y los requisitos habilitantes de orden técnico.

1. **OFERTAS PRESENTADAS.**

NOMBRE	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE	FECHA, HORA DE PRESENTACION EN LA PLATAFORMA SECOP II
CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO	$ 174.583.850 (Aporte Mpio) $ 9.311.138,67 (Aporte Corporación) TOTAL: $ 183.894.988,67	FECHA: 18/10/2023 HORA: 10:47 PM

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de Régimen Especial establecido en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, se evaluarán los siguientes aspectos:

REQUISITOS HABILITANTES

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO **R/L: BLANCA AYDEE MESA DE MORALES**		**NIT: 892.099.417-1**
EXPERIENCIA		
REQUISITO	**CUMPLE SI/NO**	**FOLIO Y OBSERVACION**

1	El oferente deberá acreditar su experiencia con por lo menos dos (02) contratos y/o convenios celebrados con entidad pública y/o privada cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Para lo cual, debe anexar contrato y acta de terminación o liquidación. Para la experiencia con entidad privada debe anexar factura, certificación de cumplimiento y contrato.	**SI**	El valor del presupuesto oficial asciende a 150,50 SMMLV. El oferente con su propuesta allega la siguiente documentación: CONTRATO 1: Contrato No. 941 de 2018 suscrito con el Municipio de Villavicencio, cuyo objeto fue AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCION A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCION EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, aporta copia del contrato y del acta de liquidación, en donde se estima que el valor ejecutado fue de $263.512.920.

TECNICO			
	REQUISITO	**CUMPLE SI/NO**	**FOLIO Y OBSERVACION**
1	Acta de inspección y vigilancia sanitaria con concepto favorable de las condiciones sanitarias establecidas en la normatividad vigente, expedida por la secretaria de Salud correspondiente sea esta Departamental, Distrital o Municipal.	**SI**	En cuatro (4) folios, el oferente allega copia del Acta No. 001 del 29 de noviembre de 2021 expedida por la Secretaría de Salud de Villavicencio, en donde se da concepto favorable con un porcentaje de 95%.
2	Correspondencia del objeto de la entidad con las actividades previstas en el Plan de Desarrollo.	**SI**	A. Copia de los Estatutos: El oferente allega copia de los Estatutos, en donde se aprecia que cuentan con el requisito de brindar atención a las personas de la tercera edad o adultos mayores en situación de vulnerabilidad, lo que refleja el cumplimiento de la exigencia por cuanto concuerda con los objetivos del Plan de Desarrollo que estipuló la atención a esta clase de personas. B. En el certificado de Existencia y representación legal expedido el 17 de octubre de 2023 por la Cámara de Comercio de Villavicencio se aprecia correspondencia en el

diciembre de 2012, aportando certificación de experiencia mayor a cinco años en programa de adulto mayor. Por lo que en este ítem es acreedor a DIEZ (10) PUNTOS.

RESUMEN:

N°	CRITERIO	PUNTAJE
1	CAPACITACIÓN EN MANUALIDADES Y/O ARTES	40 PUNTOS
2	APORTE DE LA ESAL	20 PUNTOS
3	PROFESIONAL EN MEDICINA	10 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		**70 PUNTOS**

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE: SETENTA (70) PUNTOS.

Por lo anterior, el oferente es HABIL en la evaluación técnica y me ratifico en la ponderación otorgada en el informe inicial.

Cordialmente;

SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana
Evaluador técnico
gestionsocial@villavicencio.gov.co

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Jaiver Chinchilla Betancourt	CPS	

INFORME FINAL

FECHA DEL INFORME PRELIMINAR: 23 DE OCTUBRE DE 2023

INVITACION PUBLICA RE - 014 DE 2023
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

PRESUPUESTO OFICIAL	**CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($174.583.850.oo) COP**

PROPUESTA No 1

Nombre proponente: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
NIT. 892.099.417-1
REPRESENTANTE LEGAL: BLANCA AYDEE MESA DE MORALES
C.C. No.: 21.220.063 de Villavicencio-Meta

REVISION Y CORRECCION ARITMETICA PROPUESTA

Según lo indicado en el anexo 6 "OFERTA ECONOMICA", se revisó la propuesta elaborada por el proponente en el formato establecido para ello:

VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA	
APORTE DEL MUNICIPIO	**$174.583.850.oo**
APORTE CORPORACION	**$ 9.311.138.67**

Propuesta Económica **CUMPLE**.

El oferente NO adjunto los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, para revisar y determinar si cumple los indicadores económicos solicitados en el presente proceso.

1. REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON EL INDICADOR DE LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DE LA ORGANIZACION.

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS AUDITADAS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE O REVISOR FISCAL 2022	EL PROPONENTE APORTO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El oferente deberá acreditar un indicador de eficacia menor o igual a 4.96

Indicador de Eficacia = Total Gastos de Funcionamiento año 2022
Total Contribuciones Sector Privado año 2022

INDICADOR DE LA EFICACIA: 4.87

El oferente deberá acreditar un indicador de eficiencia menor o igual a 22.90

Indicador de Eficiencia = Gastos de implementación de los Proyectos año 2022
Total Gastos de Funcionamiento año 2022

INDICADOR DE LA EFICIENCIA: 0.26

CONCLUSION: LA PROPUESTA DE CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

PROPUESTA ECONOMICA:
INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA: El proponente No adjunto los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, para la verificación y así determinar si cumple con los indicadores. El proponente debe subsanar Durante el traslado del informe de evaluación. El proponente subsano la observación mediante mensaje C01.MSG.5447385 en el SECOP II.

PROPUESTA ECONOMICA: CUMPLE
INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA: CUMPLE

Durante el traslado del informe de evaluación se presentaron observaciones, se modifica el resultado de la misma.

CLAUDIA MILENA GATIVA AVILA
CONTADOR CPS - OFICINA DE CONTRATACIÓN

VERIFICACION PRELIMNAR DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO SELECCCION RE-014-2023

En la ciudad de Villavicencio, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2023, el suscrito evaluador designado del componente jurídico dentro del proceso de selección RE-014-2023, de conformidad a la Resolución N°1010-67.21/447, proferida por la Jefe de la Oficina de Contratación del municipio de Villavicencio el 19 de octubre 2023, procede a realizar revisión definitiva de documentos habilitantes de orden jurídico en desarrollo del proceso que tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

Ofertas presentadas dentro del término establecido por la entidad:

PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR APORTE DE LA ESAL
CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO NIT : 892099417-1	18/10/2023 7:10 PM	$9.311.138,67

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

1. **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO NIT: 892099417-1**

REQUISITO JURIDICO	CUMPLE/NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ESCRITA (la oferta debe estar suscrita por representante legal debidamente facultado para presentar propuesta y suscribir futuro contrato.)	CUMPLE, el oferente mediante mensaje CO1.MSG.5447385 del pasado 20/10/2023 11:29:53 AM subsano su oferta
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (expedido por la cámara de comercio del domicilio del proponente con una vigencia de expedición no mayor a 30 días).	CUMPLE (certificado emitido el 2023/10/17 - 13:42:50 por la Cámara de Comercio de Villavicencio, código de verificación e1Y1vdChUk)
REGISTRO MERCANTIL (expedido por la cámara de comercio del domicilio del proponente con una vigencia de expedición no mayor a 30 días).	N/A
CERTIFICACIÓN QUE LA ESAL SE ENCUENTRA ACTIVA	CUMPLE, CERTIFICACIÓN No. 378 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (no encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar)	CUMPLE, el oferente mediante mensaje CO1.MSG.5447385 del pasado 20/10/2023 11:29:53 AM subsano su oferta.
CONSTITUIDO E INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO POR MAS DE UN (1) AÑO.	CUMPLE (constituido en MARZO 20 DE 1997)
EL OBJETO SOCIAL O LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CUMPLE

AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE, EMITIDO CON ANTERIORIDAD AL CIERRE DEL PROCESO (Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta)	N/A
ACREDITAR APODERADO DOMICILIADO EN COLOMBIA, DEBIDAMENTE FACULTADO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y PARA REPRESENTARLA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE (cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia)	N/A
PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL. (Personas jurídicas artículo 50 de la Ley 789 de 2002 certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista o por el Representante Legal, donde se acredite el pago durante los últimos seis (6) meses de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. En caso de existir acuerdo de pago con las entidades recaudadoras el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando el proponente sea persona natural que tenga a su cargo empleados, deberá presentar el anexo donde certifique bajo la gravedad del juramento que ha realizado el pago de los últimos seis (6) meses, de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	CUMPLE, adjunta documento debidamente diligenciado por parte de la Revisora Fiscal.
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL (adjuntar fotocopia legible de la Tarjeta Profesional emitida por la Junta Central de Contadores).	Se adjunta tarjeta profesional de la revisora fiscal: 146535-T.
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DEL REVISOR FISCAL (presentar fotocopia legible del Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no superior a tres (3) meses, anteriores a la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE, se allega certificado D46D86E8007B7C56 el cual no es posible verificar su vigencia, por cuanto se encuentra caída la plataforma.
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	CUMPLE, adjunta RUT con fecha 2023 - 08 - 10 / 07 : 19: 58
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE

LIBRETA MILITAR DE LOS VARONES MENORES DE 50 AÑOS	NO APLICA
CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
EL ACUERDO PARA CONFORMAR (debe constar la participación de cada uno de los miembros del proponente plural, la distribución de actividades a realizar).	N/A
EL TÉRMINO DE DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS	N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN (el proponente deberá señalar a) Designación de las personas naturales o jurídicas que conforman el consorcio o unión temporal, con sus respectivos documentos de identidad. b) Para el caso de personas jurídicas, se indicará el nombre e identificación del representante legal, así como la manifestación expresa de estar debidamente facultado para actuar en nombre de la persona jurídica que representa, lo cual será verificado de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal o en su defecto con el acta del órgano social competente. c) Deberá señalarse el nombre del consorcio o unión temporal. d) Se designará la persona que representará a los integrantes del consorcio o unión temporal. e) Indicar los términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes. Domicilio del consorcio o unión temporal, f) Las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes y su responsabilidad).	N/A

CONCLUSION: El proponente CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO NIT: 892099417-1, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos jurídicos establecidos por la Entidad.

JAVIER ANDRÉS VIZCAÍNO NEITA
Abogado - Oficina de Contratación
Evaluador componente jurídico

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:39:00 PM horas del 23/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **21220063**
Apellidos y Nombres: **MESA DE MORALES BLANCA AYDEE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.graic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2023 03:39:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **21220063 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **76278114** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 8920994171

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) OBRA SOCIAL identificado(a) con NIT Número 8920994171.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, octubre 23, 2023 - Hora de consulta: 14:37:51

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software 2013

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 21220063

¿ Cual es la Capital del Atlantico? 2

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) BLANCA AYDEE MESA MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 21220063.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, octubre 23, 2023 - Hora de consulta: 14:37:29

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Peñuela, para CDI Software, 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de octubre de 2023, a las 14:36:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21220063
Código de Verificación	21220063231023143639

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de octubre de 2023, a las 14:35:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8920994171
Código de Verificación	8920994171231023143554

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB